

MEDIOS DE PAGO DEL CRÉDITO

El pago del crédito podrá realizarse por el cliente a través de un cargo automático que autorice mediante la cuenta de vista que indique en el formato de domiciliación (señalando cuenta de cualquier institución bancaria de su elección), o bien en caso de contar con una cuenta en BanBajío, podrá realizarse de la siguiente manera:

TIPO DE DEPÓSITO	DÍA DE ACREDITACIÓN
Efectivo en sucursales BanBajío	Día en que se recibe
Cheque de BanBajío	Día en que se recibe
Cheque de otro banco	Antes de las 16:00 horas – a más tardar día hábil bancario siguiente. Después de las 16:00 horas – a más tardar segundo día hábil bancario siguiente.
Transferencia entre cuentas BB	Día en que se recibe
TEF Transferencia electrónica de fondos	Siguiente día hábil bancario Segundo día hábil bancario <i>Según las instrucciones del Cliente</i>
SPEI Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios	Día en que se recibe, salvo las excepciones establecidas en la circular 14/2017 emitida por el Banco de México (Reglas del SPEI)
Domiciliación	Fecha acordada con el cliente al momento de solicitar el servicio